



PROVINCIA DE RIO NEGRO

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

LEGISLATURA

REUNION I – SESION PREPARATORIA

27 de febrero de 1998

27º PERIODO LEGISLATIVO

PRESIDENCIA: *Del vicegobernador de la provincia, ingeniero Bautista MENDIOROZ.*

SECRETARIOS: *Don Roberto Luis RULLI y Ing. Ricardo Alberto DEL BARRIO.*

Nomina de legisladores

ABACA, Raúl Alberto
ACCATINO, Juan Manuel
AGOSTINO, Daniel Fernando
BARROS, Roberto
BENITEZ GUITIERREZ, Lucio
BOLONCI, Juan
CHIRONI, Eduardo
CHIUCHARELLI, Eduardo
DALTO, Rubén Omar
DIAZ, Oscar Eduardo
DIEZ, Digno
FALCO, Luis Alberto
GARCIA, Carlota
GROSVARD, Guillermo José
HERNALZ, Carlos Oscar
HERNANDEZ, Cinthya Gabriela
ISIDORI, Amanda Mercedes
JAÑEZ, Silvia Cristina
LARREGUY, Carlos Alberto
LASSALLE, Alfredo Omar
LAZZERI, Pedro Iván
LENCINA, Alfonso Raúl
LOIZZO, Juan

MARCERO, Nidia Viviana
MASSACCESI, Olga Ena
MAYO, Marta Ester
MEDINA, Víctor Hugo
MEDVEDEV, Roberto Jorge
MILESI, Marta Silvia
MON, Raúl Hernán
MONTECINO, Juan Carlos
MUÑOZ, Juan Manuel
MUÑOZ, Víctor Hugo
NERVI DE BELLOSO, Nilda
PALOMAR, Mariano Ramón
PASCUAL, Jorge Raúl
PENROZ, Ángela María
PINAZO, Alcides
RODRIGO, Esteban Joaquín
SANCHEZ, Carlos Antonio
SEVERINO DE COSTA, María
ZUÑIGA, Ovidio Octavio

Ausentes:

REMON, Mariano Alfredo

1 - APERTURA DE LA SESION

-En la ciudad de Viedma, capital de la provincia de Río Negro, a los veintisiete días del mes de febrero del año mil novecientos noventa y ocho, siendo las 13 y 10 horas, dice el

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) - Por secretaría se procederá a pasar lista.

-Así se hace.

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) - Con la presencia de cuarenta y dos señores legisladores, queda abierta la sesión del día de la fecha.

2 - IZAMIENTO DE LA BANDERA

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) - Corresponde el izamiento de la bandera; se invita al señor legislador Zúñiga a realizar el acto y a los demás señores legisladores y público a ponerse de pie.

-Así se hace.(Aplausos)

3 - LICENCIAS

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) - Tiene la palabra el señor legislador Larreguy.

SR. LARREGUY - Para justificar la ausencia del señor legislador Remón por razones particulares, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) - Se va a votar. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) - Ha sido aprobada por unanimidad, en consecuencia la licencia se concede con goce de dieta.

4 - VERSION TAQUIGRAFICA**Consideración**

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) - Se encuentra a consideración de los señores legisladores las versiones taquigráficas correspondientes a las sesiones realizadas el día 22 de diciembre de 1997.

No haciéndose observaciones se dan por aprobadas.

5 - CONVOCATORIA

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) - Por secretaría se dará lectura a la resolución número 107/98 de esta presidencia convocando a la sesión del día de la fecha.

SR. SECRETARIO (Rulli) -

6 - ORDEN DEL DIA

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) - Comenzamos con el tratamiento del Orden del Día. En primer término corresponde la designación de autoridades de bloque.

Tiene la palabra el señor legislador Pascual.

SR. PASCUAL - Señor presidente: El bloque de la Unión Cívica Radical, Alianza por la Patagonia, ratifica todas sus autoridades.

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) - Tiene la palabra el señor legislador Larreguy.

SR. LARREGUY - El bloque del Frente para el Cambio ratifica las autoridades del período que finaliza; presidente quien les habla, vicepresidente el legislador Pinazo, secretario el legislador Barros y tesorera la señora legisladora Nervi de Belloso.

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) - Tiene la palabra el señor legislador Chironi.

SR. CHIRONI - Déme por ratificado.

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) - Por secretaría se tomará nota.

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) - Corresponde la designación de las autoridades de la Cámara de acuerdo a lo establecido en el artículo 132 de la Constitución provincial, elección de los vicepresidentes primero y segundo de la Legislatura.

Tiene la palabra el señor legislador Pascual.

SR. PASCUAL - El bloque que presido propone para la vicepresidencia primera de esta Cámara al legislador Carlos Sánchez y deja la vicepresidencia segunda para la designación por parte de la oposición.

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) - Se va a votar la propuesta efectuada por el bloque oficialista para que la vicepresidencia primera sea ocupada por el señor legislador Carlos Sánchez. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) - Ha sido aprobada por unanimidad.

Tiene la palabra el señor legislador Larreguy.

SR. LARREGUY - Nuestro bloque propone para la vicepresidencia segunda al señor legislador Ovidio Zúñiga.

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) - Se va a votar la propuesta realizada por el señor legislador Larreguy. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) - Ha sido aprobada por unanimidad, en consecuencia la vicepresidencia segunda de la Cámara será ocupada por el señor legislador Zúñiga.

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) - Corresponde tratar la renuncia presentada por el señor secretario administrativo de la Cámara.

Por secretaría se dará lectura.

SR. SECRETARIO (Rulli) –

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) - Se va a votar entonces, la renuncia presentada por el señor secretario administrativo de la Cámara. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) - Ha sido aprobada por unanimidad, en consecuencia queda aceptada la renuncia presentada.

Tiene la palabra el señor legislador Barros.

SR. BARROS - Señor presidente: Quiero expresar algunas palabras en nombre del bloque del Frente para el Cambio y en el mío propio, respecto al ahora ex-secretario administrativo de esta Cámara y lo puedo resumir diciendo que nos deja un amigo, palabras que en manos de la oposición tienen un gran significado y es un reconocimiento para alguien que como Néstor, ha transitado este duro camino de la política con mucha dignidad, con mucho respeto por el adversario político de turno, sobre todo con un gran respeto y cariño por las cosas que defendía y por sus representados.

Desde su concejalía en mi pueblo, -el pueblo de él- El Bolsón y en el tránsito por esta Legislatura como legislador y como secretario administrativo, cuando uno se acercaba a su secretaría se sentía respetado, pero él también se hacía respetar, nos ponía los límites correctos que su mandato imponía.

Como secretario consideramos que ha sido un caballero de la política, pero una sociedad justa, una sociedad democrática debe tener castigos y premios y por esta posición hemos castigado y seguiremos castigando a aquellos que no cumplen con sus deberes o con sus mandatos, pero Néstor, te queremos premiar; hoy dejas en este bloque veinte amigos, por eso te deseo en este nuevo desafío que sé que vas a iniciar en tu pueblo, El Bolsón, el mayor de los éxitos, para vos y tu familia. (Aplausos en la barra y en las bancas).

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) - Tiene la palabra el señor legislador Chironi.

SR. CHIRONI - Señor presidente: Creo que no nos equivocamos dos años atrás cuando prestamos acuerdo a la designación de Néstor Capano como secretario administrativo y tengo que decirle que también, con algún grado de pesar, he levantado la mano recién para aceptar su renuncia.

Más allá de las condiciones personales y humanas en las que nos hemos acercado en los dos últimos años, creo que Néstor ha revitalizado la seriedad, la técnica, la responsabilidad en el manejo de la administración de esta Legislatura. También quiero decir que más allá de nuestra postura, hay que ser absolutamente respetuosos con una decisión personal, familiar y de alguien que también como nosotros entiende la política como una manera de ser, de sentir, de vivir y por último, simplemente desearle en su nuevo camino, todos los éxitos y toda la armonía que merece como ser humano y como político de Río Negro.

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) - Tiene la palabra el señor legislador Pascual.

SR. PASCUAL - Presidente: Creo que esta elección personal que ha hecho Néstor hoy, que por supuesto por unanimidad en este bloque no compartimos pero respetamos, nos deja un vacío a algunos que hemos tenido la suerte de compartir con él cuatro años anteriores como legislador provincial, hemos encontrado siempre una persona de respeto, una persona que escucha y que se hace escuchar, por supuesto, y entonces para nosotros perder a Néstor de este lugar es, sin lugar a dudas, una baja para la dirigencia de la Unión Cívica Radical. Este camino que Néstor viene transitando desde 1983, como bien lo decía el legislador Barros, desde la concejalía en El Bolsón, en distintos cargos en el Poder Ejecutivo, en esta Legislatura, hacen que realmente nosotros nos sintamos apenados pero a su vez contentos porque sabemos que en El Bolsón, conjuntamente con la actividad privada que él va a iniciar, seguramente va a retomar también el camino de la arena política en su localidad, en su pueblo. Desde aquí Néstor, por supuesto te deseamos el mejor de los éxitos en lo personal a vos y a toda tu familia y por supuesto sabés siempre que contás en este bloque y dentro de este partido, al cual nosotros representamos, con absolutamente todo nuestro acompañamiento y nuestra solidaridad. Mucha suerte. (aplausos). Se retira del recinto el señor Néstor Capano.

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) - A continuación esta presidencia propone como Secretario Administrativo al ingeniero Ricardo del Barrio.

Se va a votar. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) - Ha sido aprobado por unanimidad.

Invito al señor Ricardo del Barrio a acercarse al estrado de la presidencia a los efectos de prestar el juramento de práctica.

-Así se hace.

-Jura por Dios, la Patria y los Santos Evangelios el señor Ricardo Alberto del Barrio como secretario administrativo de la Cámara y ocupa un lugar en el estrado de la presidencia. (Aplausos)

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) - Corresponde el tratamiento del artículo 204 de la Constitución provincial que establece la designación de titulares y suplentes del Consejo.

Tiene la palabra el señor legislador Pascual.

SR. PASCUAL - Nuestro bloque, presidente, ratifica la integración del Consejo de la Magistratura previsto por el artículo 204.

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) - Tiene la palabra el señor legislador Larreguy.

SR. LARREGUY - Ratificamos a los integrantes del período anterior, o sea a la legisladora Jáñez como titular y al legislador Remón como suplente. Ratificamos -repito- a quienes actuaron en el período anterior.

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) - Se va a votar la ratificación de los miembros que actuaron en el período anterior en el Consejo de la Magistratura. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) - Ha sido aprobada por unanimidad.

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) - Corresponde integrar el Consejo de la Magistratura, artículo 220 de la Constitución provincial.

Tiene la palabra el señor legislador Pascual.

SR. PASCUAL - La misma posición anterior, presidente, ratificamos su integración.

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) - Tiene la palabra el señor legislador Larreguy.

SR. LARREGUY - Ratificamos la integración del período anterior.

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) - Tiene la palabra el señor legislador Chironi.

SR. CHIRONI - Ratifico la integración.

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) - Se va a votar. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) - Ha sido aprobado por unanimidad.

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) - Corresponde ahora la integración de las comisiones permanentes y especiales contempladas en los artículos 1º y 23 del Reglamento Interno y 132 de la Constitución provincial.

Tiene la palabra el señor legislador Pascual.

SR. PASCUAL - Presidente: Nuestro bloque ratifica la integración de todas las comisiones, permanentes y especiales, quienes por supuesto elegirán sus autoridades en la primera reunión convocada.

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) - Tiene la palabra el señor legislador Larreguy.

SR. LARREGUY - Señor presidente: Solicito se le dé la palabra al legislador Barros para que comunique algunos cambios en la integración de las comisiones.

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) - Tiene la palabra el señor legislador Barros.

SR. BARROS - Este bloque propone mi ingreso a la Comisión Permanente Planificación, Asuntos Económicos y Turismo y pasaría a la de Cultura, Educación y Comunicación Social el legislador Díaz; o sea, hay un enroque, a Económicos, Barros y a Educación, Díaz.

A la sub-Comisión de Fruticultura ingresará como miembro titular el legislador Grosvald y quedará como suplente el legislador Loizzo.

A las especiales también hay que designarlas ahora?.

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) - No, señor legislador, las autoridades se designan en la primera reunión que convoquen.

SR. BARROS - Me refiero a las especiales.

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) - Ah, especiales sí.

SR. BARROS - También tenemos la propuesta de un cambio en la Comisión de Límites: Ingresará el legislador Mon en reemplazo del legislador Grosvald.

Estos son todos los cambios que proponemos; los demás quedan ratificados.

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) - Tiene la palabra el señor legislador Chironi.

SR. CHIRONI - Ratifico la integración, tal cual estaba en el período anterior.

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) - Tiene la palabra el señor legislador Larreguy.

SR. LARREGUY - Las demás comisiones especiales quedan ratificadas también.

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) - Sí, solamente han planteado dos cambios. Por secretaría ha tomado nota.

Se va a votar la nueva integración de las comisiones. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) - Ha sido aprobada por unanimidad.

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) - Salas Acusadora y Juzgadora.

De conformidad con el artículo 23 del Reglamento Interno, corresponde integrar en esta sesión las Salas Acusadora y Juzgadora.

Por secretaría se dará lectura a los miembros que las integrarán, los cuales han sido nominados por sorteo.

SR. SECRETARIO (Rulli) - Sala Acusadora: Abaca, Raúl; Accatino, Juan; Agostino, Daniel; Dalto, Rubén; Falcó, Luis; Isidori, Amanda; Massaccesi, Olga; Mayo, Marta; Milesi, Marta; Pascual, Jorge; Rodrigo, Esteban; Sánchez, Carlos; Barros, Roberto; Benítez Gutiérrez, Lucio, Díaz Oscar; Grosvald, Guillermo; Hernalz, Carlos; Mon, Raúl; Montecino, Juan; Nervi de Belloso, Nilda; Penroz, Angela y Zúñiga, Ovidio.

Sala Juzgadora: Chiuchiarelli, Eduardo; Lassalle, Alfredo; Lázzeri, Pedro; Lencina, Alfonso; Marsero, Nidia; Medina, Víctor; Medvedev, Roberto; Muñoz, Juan; Palomar, Mariano; Sarandría, Ricardo; Bolonci, Juan; Diez, Digno; Jáñez, Silvia; Larreguy, Carlos; Loizzo, Juan; García, Carlota; Muñoz, Víctor; Pinazo, Alcides; Remón, Mariano; Severino de Costa, María y Chironi, Eduardo.

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) - Invito a la Sala Acusadora a designar la comisión, previsto en el artículo 153 de la Constitución provincial.

CUARTO INTERMEDIO

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) - La presidencia invita al Cuerpo a pasar a un breve cuarto intermedio.

-Eran las 13 y 33 horas.

-Siendo las 13 y 34 horas, dice el

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) - Continúa la sesión.

Tiene la palabra el señor legislador Pascual.

SR. PASCUAL - Señor presidente: Por la mayoría vamos a proponer para integrar la comisión a los legisladores Falcó, Dalto y quien les habla.

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) - Tiene la palabra el señor legislador Larreguy.

SR. LARREGUY - Por el bloque del Frente para el Cambio proponemos a los legisladores Juan Carlos Montecino y Oscar Días.

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) - Constituidas todas las autoridades y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión.

-Eran las 13 y 35 horas.